

Resolución N° 205/2022

Las Piedras, 09 de agosto de 2022

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la reparación del tractor del Municipio, a la empresa RAMOS LOPEZ ALBERTO LEONARDO, RUT 020353460014.

CONSIDERANDO: I) Que la Empresa RAMOS LOPEZ ALBERTO LEONARDO, RUT 020353460014, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal A Apoyo a la Gestión Municipal, Actividad Apuntalar los procesos de gestión del Municipio, expresados en el Proyecto de Funcionamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RÉSUELVE:

1-**AUTORIZAR** un gasto de \$6.000 (seis mil pesos uruguayos), para la reparación del tractor del Municipio, a la empresa RAMOS LOPEZ ALBERTO LEONARDO, RUT 020353460014, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal A Apoyo a la Gestión Municipal, Actividad Apuntalar los procesos de gestión del Municipio, expresados en el Proyecto de Funcionamiento.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

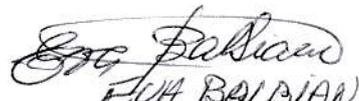
3-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:



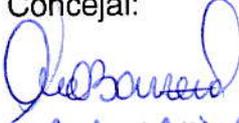
EHA BALDIANI

Concejal:



Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal:



ANA CLAUDIA BARRETO

Concejal:



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL